



Tomás Raúl Peña, abogado, Tomo 122, Folio 438, de la matrícula que lleva el CPACF, con domicilio constituido en Tucumán 1, 4° piso, CABA, comunica por 5 días que, en cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, Roberto Gabriel Reidy, Documento Nacional de Identidad número 4.417.490, CUIT 20-04417490-2, con domicilio en la Avenida Ramos Mejía 337, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, ha acordado transferir a MASCARDI PLASTICOS S.A.U., sociedad inscripta ante la Inspección General de Justicia en fecha 28 de noviembre de 2018, bajo el N° 22934, del Libro de Sociedades por Acciones N° 92, con CUIT 30-71626839-6, y con domicilio en Bernardo de Irigoyen 280, Planta Baja, C.A.B.A., todos sus activos y pasivos que integran el fondo de comercio dedicado a la producción, distribución, importación, exportación de todo tipo de productos plásticos, en toda la gama, para su utilización comercial, industrial o familiar y en diversidad de materiales, cuyo establecimiento productivo funciona en Ayacucho 275, Carlos Spegazzini, Provincia de Buenos Aires y cuya sede de administración funciona en Bernardo de Irigoyen 280, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las oposiciones de ley se atienden en Tucumán 1, piso 4°, C.A.B.A. (Estudio Beccar Varela, At. Dr. Miguel María Silveyra) de lunes a viernes, en el horario de 10 a 18 hs.

e. 20/05/2019 N° 34238/19 v. 24/05/2019

Fecha de publicación: 23/05/2019

